



COYUNTURA Y DEBATE

DIMENSIONES DE LAS MIGRACIONES FUTURAS: UN DESAFÍO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*

MANUEL ÁNGEL CASTILLO**

TENDENCIAS PREVISIBLES DE LAS MIGRACIONES

La mayoría de los análisis actuales sobre las migraciones en América y en otros continentes reparan en sus grandes dimensiones alcanzadas, especialmente en el marco de la globalización. No sólo se trata del volumen, que en muchos casos ha alcanzado niveles inéditos, sino también de la importancia que la población migrante tiene en el desarrollo de los lugares de destino y, por supuesto, en los lugares de tránsito y origen.

En las últimas décadas, un ejemplo es el caso de las migraciones procedentes de distintos países de América con destino a Estados Unidos. Dentro de ellas, el añejo éxodo mexicano ocupa un lugar pre-

ponderante, que en los años recientes ha adquirido dimensiones y características nunca antes experimentadas.

En términos generales, se puede decir que, en años recientes, se han observado variaciones significativas en el fenómeno migratorio debido a:

- Su composición por la edad y el sexo.
- Su gran intensidad migratoria (CONAPO, 2002).
- La proporción de migrantes indocumentados frente a los documentados (Corona, 2004; Partida, 2002).
- La temporalidad/permanencia de los migrantes en los lugares de destino (Corona, 2004; Partida, 2002; Leite, Ramos y Gaspar, 2003).
- Los ámbitos de origen —lugares emergentes— (Durand, 2005) y destino —lle-

* Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el Seminario «Problemas y Desafíos de la Migración y el Desarrollo en América», organizado por la Red Internacional de Migración y Desarrollo, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM) y Centre for Research on Latin America and the Caribbean (CERLAC), que tuvo lugar en Cuernavaca, Morelos, México, del 7 al 9 de abril de 2005.

** Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Correo electrónico: castillo@colmex.mx



gada y asentamiento— (Singer, 2004; Roberts y Hamilton, 2005).

- La inserción en los mercados laborales —diversificación y pérdida de importancia relativa del sector primario— (CONAPO, s/f; Cruz, 2004).
- La enorme contribución a sus familias y comunidades de origen por medio de remesas materiales y simbólicas (Lozano, 2005; Tuirán, 2002; Zapata y Suárez, 2004).
- La fortaleza de las redes sociales que apoyan el éxito del fenómeno migratorio (Zenteno, 2002).
- El nivel organizativo y el activismo —étnicos y políticos— (Velasco, 2002; Fox y Rivera-Salgado, 2004).

Respecto de la inmigración mexicana en Estados Unidos, Passel (2004) afirma que no hay indicios de que el flujo vaya a disminuir en el futuro inmediato, aun ante las medidas de seguridad impuestas luego de los hechos del 11 de septiembre de 2001 y a pesar de algunos síntomas que presuponen una economía en proceso de debilitamiento. En todo caso, la migración mexicana se ha visto facilitada por la dispersión geográfica de los flujos dentro del territorio de Estados Unidos y por la creciente disponibilidad de nichos económicos para los migrantes recién llegados. Más específicamente, Passel (2004) afirma que se puede anticipar la llegada de 14 millones de nuevos inmigrantes en el periodo de 2000 a 2010, bajo el supuesto de un ingreso neto promedio de 400,000 mexicanos por año, que podría llevar a la población nacida en México y residente en Estados Unidos, al

final del periodo, a un volumen cercano a los 13 millones de personas.

No obstante, el incremento de la población migrante, visible sobre todo en los lugares de destino, incluye, también, una creciente participación de individuos, familias y comunidades de distintos orígenes. En el conjunto de la población hispana, o latina, residente —o presente, diferencia importante en las definiciones contempladas en el levantamiento censal más reciente—, en Estados Unidos, destacan nuevos grupos de migrantes, procedentes de otros países del continente, entre los que resalta el caso de individuos y familias de origen centroamericano. Su importancia relativa es también creciente, en la medida en que se suman a las corrientes y asentamientos poblacionales de origen mexicano, y con ello a las manifestaciones y reivindicaciones de una población hispana o latina en aumento, que comparten además problemas y demandas. También comparten con los inmigrantes mexicanos el hecho de que una proporción significativa sea población indocumentada. Pero en su caso contrasta la «juventud» del fenómeno con la larga «tradición» del grueso de la migración mexicana, aunque es un rasgo que comparten con las nuevas zonas de origen de la emigración mexicana.¹

Sobre el futuro de estas tendencias operan diversos factores, incluyendo el comportamiento demográfico de las sociedades de origen y destino. Es claro que el crecimiento poblacional genera presiones sobre la capacidad que el modelo de desarrollo vigente provee para satisfacer las necesidades de una población en au-

¹ El caso más emblemático de la expansión de los territorios migratorios es el estado de Veracruz (Rosas, 2004), sobre todo a raíz de las crisis productiva del café y la caña, una entidad que otrora atraía población por su riqueza natural y capacidad productiva. A las nuevas migraciones se han sumado otros estados, como Chiapas (Peña Piña, 2004), Yucatán y otras entidades que no registraban flujos emigratorios significativos en el pasado.



mento, como es el caso de aquellas naciones que aún resienten los efectos de altas tasas de fecundidad.

En el caso de México, aunque desde hace varios decenios se empezó a reducir el ritmo de crecimiento poblacional, en la actualidad aún se experimenta el ingreso de cohortes proporcionalmente importantes a los estratos de edad productiva y, por tanto, demandantes de fuentes de empleo, mismas que el modelo actual no ha sido capaz de generar. No es el caso de Centroamérica, en donde aún se registran ritmos de crecimiento relativamente elevados. A pesar de que el volumen poblacional de las pequeñas naciones que conforman esa región es sensiblemente menor respecto del mexicano y que su participación en el conjunto de la migración es todavía pequeño, la importancia relativa en relación a su propia población es cada vez más significativa.

Por su parte, la dinámica demográfica de las sociedades receptoras también se constituye en un factor determinante del proceso. Por lo general, se trata de países industrializados y desarrollados, que avanzaron desde épocas tempranas en la transición demográfica y que lograron reducir sus niveles reproductivos desde hace varios decenios. Su composición poblacional contrasta con la de los países de origen, puesto que actualmente requieren de una importante proporción de población en edad activa que contribuya en los sistemas de previsión social.

En esas condiciones, el estrato poblacional en edad avanzada está en continuo aumento, sobre todo en Estados Unidos, país que actualmente vive las consecuencias del fenómeno del *baby boom*, que se remonta a los años cincuenta del siglo pasado. Esa población requiere recursos crecientes para su atención, que sólo pueden ser generados por una población en edad productiva. Como dice Partida (2002: 73): «[...] tanto en Canadá como en

Estados Unidos se vislumbra la escasez relativa de fuerza de trabajo en el corto plazo, toda vez que, en ambos países, la población en edades laborales comenzará a disminuir a mediados de la próxima década; mientras que en México el descenso se postergará hasta la segunda mitad de los años veinte».

En la medida en que los estratos poblacionales en edad activa sean deficitarios —en cantidad y calidad—, la inmigración se constituye en un recurso externo, oportuno y de bajo costo social. De ahí que el factor demográfico marque un horizonte de requerimiento poblacional en aras de resolver las necesidades que su composición social actual representa.

MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Actualmente las diversas expresiones de movilidad poblacional han planteado serios desafíos a las formas tradicionales de enfocar y administrar el fenómeno. Por una parte, las políticas inmigratorias de las naciones receptoras se han visto, en cierto sentido, rebasadas por la dinámica de los flujos inmigratorios de muy distintas procedencias. La capacidad de atracción que desarrollan las economías en crecimiento y la incapacidad de sus propias economías para satisfacer los requerimientos de fuerza de trabajo han desbordado los mecanismos tradicionales de admisión y control de inmigrantes.

Más preocupante es que ese proceso paralelo ha resultado altamente funcional para los intereses de diversos sectores de la sociedad receptora. La presencia creciente de una población trabajadora, mayoritariamente joven, vigorosa y dispuesta a realizar labores que, en muchos casos, no son desempeñadas por los nativos, le resuelve muchos problemas a la economía del país receptor. Más allá de las respues-



tas cuantitativas y cualitativas que ese conjunto de población representa para dichas economías, su considerable condición «no autorizada» o «indocumentada» favorece su ocupación en condiciones ventajosas para los empleadores.

Por otra parte, las ventajas no se restringen al ámbito micro, el de las empresas, sino que también genera respuestas favorables para las economías receptoras en el contexto macroeconómico. En este último sentido, dichas economías se pueden beneficiar en el ámbito productivo, al ampliar sus márgenes de productividad y competitividad en el mercado global, y al eludir la mayor parte de los costos de reproducción de esa fuerza laboral.

Sin embargo, el proceso acarrea sus propias contradicciones. La mano de obra no es un factor de producción inerte, como es el caso de los otros insumos productivos. La condición de fuerza productiva soportada materialmente por seres humanos, con todo lo que ello implica, introduce un conjunto de dimensiones que hacen complejo el manejo de la movilidad poblacional, en tanto fenómeno social, en el sentido amplio del concepto.

Para empezar, se trata de un recurso capaz de organizarse y reivindicar derechos, desde los más esenciales y generales hasta los más específicos, incluyendo aquellos que las sociedades contemporáneas han reconocido en el campo laboral. En otro plano, se trata de individuos que forman parte de conglomerados con especificidades reconocibles desde el ámbito familiar hasta el de las naciones, pasando por la importante dimensión de las «comunidades» integradas en torno a diferentes atributos y afinidades —étnicos, territoriales, religiosos, entre otros—.

Por otra parte, las políticas migratorias de los países receptores han enfati-

zando su vertiente de control, acentuada a partir de los acontecimientos septembrinos de 2001 en Estados Unidos. Si bien es cierto que el gobierno de este país había iniciado, desde mediados de los noventas, una serie de operativos en su frontera sur para reforzar el control del ingreso de inmigrantes indocumentados, los hechos trágicos mencionados no sólo apuntalaron dicha postura, sino que subsumieron el manejo del fenómeno migratorio bajo el manto complejo y peligroso de la «seguridad nacional».

Esta postura frente a la inmigración, principalmente a la de carácter indocumentada, se complementa con una reiterada y secular renuencia a buscar fórmulas para regularizar la llegada y presencia de trabajadores extranjeros, sea en forma temporal o permanente. Diversos sectores han planteado la necesidad de una consideración expresa acerca de la permanencia de extranjeros en condición irregular en el territorio estadounidense, sobre todo si se considera que existe —desde hace muchos años, aunque incrementado sensiblemente en el periodo reciente— un volumen importante de este tipo de población (Passel, 2004). Un proceso de regularización tendría efectos benéficos, incluso con propósitos de control, desde la perspectiva del manejo de la migración a partir de criterios de seguridad nacional.

Otros aspectos cuestionables de la postura del gobierno de Estados Unidos han sido su reiterada visión unilateral del problema y su enfoque centrado en sólo una parte del fenómeno. A diferencia de otras naciones receptoras de inmigrantes, que han avanzado en acuerdos bilaterales, el tratamiento de la migración entre México y Estados Unidos ha sido la mayor parte del tiempo «un diálogo de sordos».² Con excepción del periodo 2000–2001,

² Un ejemplo en dirección contraria es el arreglo entre los gobiernos de Canadá y México, que desde 1974 ha ser-



cuando se estableció una comisión de alto nivel para procurar un acuerdo migratorio entre ambas naciones, truncado luego de los hechos de septiembre de 2001, el tema ha sido objeto de distintos planteamientos emitidos por cada país sin ninguna posibilidad de convergencia.

Salvo algunos programas unilaterales y limitados por lo que hace a trabajadores temporales en áreas específicas de interés económico prioritario (Verea, 2003), el gobierno de Estados Unidos no ha llevado a la práctica ninguna propuesta concertada que pudiera revertir las características dominantes de irregularidad del fenómeno. Por lo demás, la política predominante ha consistido en reforzar los mecanismos de control del «síntoma», es decir, una vez iniciado el proceso de movilidad de las personas, se ataca en el momento del cruce e internación, mediante un creciente despliegue de recursos cada vez más propios de un proyecto de militarización. Ello a su vez ha alimentado actitudes y posturas xenófobas, acompañadas de actividades cada vez más cuestionables por su peligrosidad y aparente descontrol; aunque en el plano formal, mediante el discurso oficial, sean descalificadas y se tome distancia de esas iniciativas privadas.³

LAS CONSECUENCIAS DE LAS MIGRACIONES EN LAS FRONTERAS

Un ámbito que adquiere connotaciones

particulares es la movilidad de las personas en la frontera entre los países vinculados por ese tránsito. Las fronteras son por definición el confín en el que los Estados—nación ejercen su soberanía. En ese contexto resulta «natural» que los gobiernos instrumenten en sus límites internacionales —además de otros puntos de internación de extranjeros, como puertos y aeropuertos— mecanismos de control y ejecución de sus políticas migratorias.

El despliegue creciente de recursos para vigilar, interceptar y detener migrantes indocumentados se ha convertido en una práctica común en casi todas las fronteras de la región. Sin embargo, es la frontera sur de Estados Unidos la que ha alcanzado los mayores grados de control, asignación de recursos materiales y humanos y continuidad de los operativos. Para ello, el gobierno de ese país ha destinado una creciente e impresionante cantidad de recursos materiales y humanos en el rubro de administración migratoria, especialmente para reforzar las labores de la patrulla fronteriza.

Los operativos instrumentados desde 1994 no sólo se tradujeron en una asignación creciente y concertada de recursos humanos y materiales en las labores de detección, persecución y detención de migrantes indocumentados. También propiciaron efectos concretos en la relocalización de las rutas de tránsito y cruce de los migrantes indocumentados.

A partir de la segunda mitad de los

vido de marco para una emigración anual creciente de trabajadores mexicanos temporales hacia Canadá con el propósito de laborar en actividades concertadas bajo mecanismos de supervisión, los cuales tratan de asegurar tanto el respeto y vigencia de los derechos laborales como los intereses de los empleadores (Verduzco, 1999).

³ Es el caso, por ejemplo, de los grupos de rancheros y de otros sectores sociales que, de manera recurrente, se organizan para proponer acciones de persecución de inmigrantes indocumentados, bajo el argumento de que su presencia es una amenaza para su seguridad, la de sus familias y la de sus propiedades. Dos ejemplos: los rancheros de Arizona, quienes hace algunos años atacaron a migrantes en tránsito en áreas próximas a sus propiedades, y el otro, más actual, el Proyecto Minuteman, que agrupa a individuos también de Arizona, incluyendo aviadores voluntarios que se han ofrecido para realizar labores de patrullaje aéreo en sus propias aeronaves, con el objeto de denunciar a grupos de inmigrantes indocumentados en tránsito y apoyar así el trabajo de la patrulla fronteriza.



noventas, el reforzamiento del lado oeste de la frontera sur de Estados Unidos, especialmente en el eje San Ysidro–San Diego, California, fue orillando paulatinamente a que los cruces y movimientos de migrantes indocumentados se desplazaran hacia el este. En un primer momento, se desplazaron hacia la vecina región de Tecate, pero en la actualidad el escenario principal de cruces es la frontera entre Sonora y Arizona, en donde se interceptan migrantes procedentes de la ruta Hermosillo–Altar–Sásabe en Sonora, con dirección al desierto de Arizona.

En general, se trata de un desplazamiento forzado hacia zonas con mayores peligros y dificultades, pues las nuevas rutas atraviesan terrenos desérticos —con altas temperaturas en el verano— o montañosos —con bajas temperaturas en invierno—. Esta tendencia, sumada al incremento de nuevos migrantes sin experiencia migratoria,⁴ ha propiciado la proliferación de diversos servicios de apoyo para que los migrantes alcancen su objetivo. De la oferta de servicios tradicionales, brindados por polleros, coyotes o pateros individuales, se ha transitado a un mercado cada vez más complejo, sofisticado y especializado, incluso a redes de operadores de actividades ilícitas de diverso cuño.

En ese nuevo contexto, es altamente probable que las posibilidades de éxito resulten de la oferta de servicios provistos por bandas organizadas, mismas que en muchos casos cuentan con el apoyo y complicidad de las autoridades. Es necesario apuntar que el incremento de la demanda ha fomentado el surgimiento de una gama de prestadores de servicios, entre los cuales destacan los casos de personas inescrupulosas que engañan a sus clientes poten-

ciales. Dichos individuos se aprovechan de la necesidad y desconocimiento, sobre todo de los nuevos migrantes, a quienes involucran en prácticas riesgosas (como el tránsito por las rutas peligrosas, transporte en medios inadecuados, abandono en lugares inhóspitos y desconocidos, entre otras), algunas con consecuencias fatales, como ha sido ampliamente documentado en años recientes.

No hay que descartar que la regionalización del fenómeno migratorio, experimentada en los años recientes, también haya concitado el reforzamiento del control de otras fronteras. Desde fines de los ochentas, el gobierno mexicano percibió el inicio de un flujo creciente, sobre todo de personas de origen centroamericano que se internaban por la frontera sur, con el propósito cada vez más claro de dirigirse hacia la frontera norte y por esa vía ingresar a Estados Unidos. A partir de entonces, México se constituyó —después de haber sido país de origen de emigrantes y de destino de inmigrantes— en país de tránsito, con lo cual se enfrentaba a un nuevo reto: la coherencia de principios en su política migratoria.

Sin embargo, el manejo de esta frontera ha sido hasta ahora no sólo poco efectivo, sino además desafortunado si se le examina desde varias perspectivas. Es muy difícil medir la efectividad de los mecanismos de control de una frontera, sobre todo si se quiere evaluar la capacidad instalada para contener los flujos no autorizados, ya que por definición es imposible registrar el volumen o la proporción de aquellos que logran evadir los obstáculos erigidos. Aunque la tendencia creciente en las estadísticas de «asegurados» y deportados por las autoridades migratorias

⁴ El caso más frecuentemente mencionado en este sentido es el de los migrantes procedentes de distintas regiones del estado de Veracruz, quienes —en términos generales— no cuentan con la infraestructura, los servicios de apoyo y el conocimiento que sí poseen los migrantes que provienen de las regiones de «tradicción migratoria».



mexicanas podría sugerir un desempeño eficiente, habría que recordar que ese indicador puede ser también signo del incremento del flujo.

Por otra parte, lo que también es cierto es que el volumen de personas de origen centroamericano captado por los censos y encuestas de población de Estados Unidos no sólo ha crecido sistemáticamente, sino que ha experimentado tasas de crecimiento muy significativas en los dos últimos decenios (Castillo y Corona, 2004). Ello sugiere que, en buena medida, ese incremento puede deberse al éxito logrado por un creciente número de centroamericanos que logra no sólo cruzar la frontera sur de México, sino también desplazarse a lo largo y ancho de su territorio para atravesar la frontera con Estados Unidos e internarse en el territorio de aquel país.

En todo caso, la tendencia observada —aunque con matices— es que las autoridades migratorias mexicanas también han reforzado sus controles, sobre todo en su región fronteriza del sur. Desde antes de los acontecimientos septembrinos de 2001, el gobierno mexicano había lanzado varias iniciativas tendientes a buscar formas más efectivas para controlar el tránsito migratorio. Una de ellas, el denominado Plan Sur, combinaba medidas de control y vigilancia con acciones para mejorar la infraestructura destinada a la detención y repatriación de migrantes indocumentados detectados en territorio nacional. Asimismo, planteaba la necesidad de establecer mecanismos de coordinación con otras corporaciones, que han venido realizando acciones de intercepción y detención de migrantes indocumentados, sin estar legalmente facultadas y mucho menos capacitadas para ese tipo de funciones.

Lo cierto es que el reforzamiento de la frontera sur de México ha tenido efectos semejantes al de su homóloga estadounidense. Por una parte, no ha sido capaz de

contener el flujo, al menos en los términos en que se plantea. Por la otra, ha incrementado el grado de dificultad para los migrantes, pero también para los actores que participan en los procesos de apoyo para que logren su objetivo. Ello implica no sólo un aumento de las cantidades en dinero que los migrantes deben pagarles, sino también que dichos servicios se sofistican al organizarse en bandas criminales, mismas que, en muchos casos, tienen que recurrir a la protección de las autoridades, sin cuya participación y complicidad difícilmente podrían operar de manera eficiente.

MIGRANTES EN COMUNIDADES: ¿LAS DIMENSIONES DEL TRANSNACIONALISMO?

La presencia creciente de inmigrantes en muchas localidades y regiones de Estados Unidos ha llamado la atención sobre los factores que posibilitan el éxito de todas aquellas personas, familias o grupos que se han propuesto asentarse en ese país. Sin embargo, más allá de las soluciones individuales, también se ha indagado acerca del significado y la posibilidad de que dichas poblaciones inmigrantes se constituyan en comunidades con algún grado de cohesión, así como también sobre el desarrollo de capacidades diversas, en tanto conglomerados con cierto nivel de organización. En ese sentido, la literatura sobre la migración transnacional ha enfatizado la capacidad que algunas de esas comunidades poseen para tender puentes de muy distinto tipo, tanto entre ellas como con sus comunidades de origen. De ahí que resulte pertinente interrogarse acerca de las consecuencias inmediatas y de largo plazo sobre las futuras migraciones, y sobre las posibilidades de desarrollo —en sentido amplio— en las localidades y sociedades de procedencia.



Una de las características que la literatura ha hecho evidente en los estudios de la llamada comunidad transnacional es su naturaleza no idílica en términos de su constitución misma y de su relación con la comunidad de origen (Menjívar, 2000; Hagan, 1998; Woo Morales, 2001). De esta manera, a medida que se ha visibilizado la participación —por lo demás creciente— de las mujeres en los fenómenos migratorios, igualmente se ha subrayado su presencia diferenciada no sólo en los flujos y comunidades de migrantes, sino también en los mecanismos que le dan sustento, como es el caso de las redes sociales de las migraciones.⁵

La articulación de las redes en torno a conglomerados de individuos y familias con antecedentes comunes no es una garantía para su funcionamiento armónico ni con pretendidos objetivos comunes. La literatura sobre las redes sociales en torno a la migración pudo haber generado inicialmente una visión ideal de las mismas, al poner el acento en las capacidades que pueden desarrollarse a través de los vínculos entre migrantes con orígenes comunes. Asimismo, al haber enfatizado las posibilidades efectivas de apoyar los procesos de arribo y asentamiento de nuevos migrantes en las localidades de destino, se generaron expectativas sobre su potencialidad en términos de la sostenibilidad y autorreproducción del proceso migratorio (ver revisión de la literatura en Zenteno, 2002).

Sin embargo, la realidad es y ha probado ser muy distinta. Las comunidades de migrantes se desarrollan en ámbitos conflictivos y nada armónicos. Si bien

existen factores que en determinados momentos reúnen a los migrantes, sobre todo a los recién llegados, alrededor de determinados ámbitos en los que la ayuda mutua es un factor esencial para la supervivencia, en el mediano plazo los elementos de conflicto surgen y operan en contra de la supuesta convivencia armónica de la vida comunitaria.

En esa medida, se generan situaciones disfuncionales que afectan a miembros de esas comunidades de migrantes, pero sobre todo entre sus descendientes (o segunda generación). La exposición a condiciones de pobreza, exclusión y discriminación, frecuente en contextos en los que la población migrante ocupa lugares inferiores en la trama social («asimilación segmentada» para los casos de los propios migrantes, sobre todo por su inserción en ciertos nichos del mercado laboral), coloca sobre todo a los jóvenes en condiciones desventajosas. De ahí que su ubicación en las sociedades receptoras sea cada vez más marginal y dé lugar a lo que Portes (2005: 15) denomina «asimilación descendente», dado que

la aculturación a las normas y valores de la sociedad receptora no es un medio para acceder al éxito material y a mayor estatus social, sino exactamente lo opuesto. El abandono escolar, los embarazos prematuros, los incidentes de arresto y encarcelamiento, las heridas o muertes callejeras, el creciente conflicto y separación entre hijos y padres son indicadores y consecuencias de este proceso. Debido a su severa vulnerabilidad, los hijos de inmigrantes

⁵ Para el presente caso, interesa resaltar la situación de las comunidades de inmigrantes de origen latino o hispano en Estados Unidos. Sin embargo, los rasgos del llamado transnacionalismo son observables también entre poblaciones asentadas en el mismo territorio estadounidense, pero de otros orígenes —como es el caso de los filipinos—, o también en otros países receptores, como es el caso de comunidades de inmigrantes de diferentes nacionalidades asentados en países de la Unión Europea y de los nexos establecidos con sus naciones de procedencia.



clandestinos están entre aquellos más propensos a enfrentar los desafíos en la sociedad receptora sin ayuda alguna y por tanto con mayor riesgo de asimilación descendente.

Pero otro elemento de conflictividad surge con respecto a la relación con las comunidades de origen. Si bien existen motivaciones que impulsan el altruismo y la ayuda a las localidades de origen en razón de las necesidades apreciadas por los migrantes, no siempre dichos requerimientos son valorados de la misma manera, por lo que pueden constituirse en factores de desencuentro y conflicto entre ambas comunidades. Otro aspecto que tiene que ser resuelto en la relación intercomunitaria es la manera cómo los recursos provenientes del exterior —sobre todo aquellos generados en forma colectiva— son manejados e invertidos en requerimientos esenciales, desde la perspectiva de las comunidades de origen.

EL INCIERTO FUTURO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN

Por su parte, las comunidades de origen se enfrentan de manera creciente a un futuro cada vez más incierto. Los recursos provenientes de la migración son un aporte esencial para los procesos de reproducción de las comunidades de origen. De hecho, algunos autores hablan de la migración como un recurso estratégico para la supervivencia de las comunidades, sobre todo rurales, y principalmente de las economías campesinas de subsistencia.

A pesar de las expectativas generadas por las remesas, principalmente en dinero, es necesario destacar su valor efímero y la dependencia de un recurso tan vulnerable a la temporalidad y lo ingente de las demandas de los destinatarios. Las evidencias disponibles muestran que las

remesas en dinero se destinan mayoritariamente a las necesidades familiares para el consumo y que poco tienen que ver con las expectativas de muchos actores como recursos para el desarrollo.

En esencia, las remesas monetarias —más allá de las contribuciones en especie— son un aporte esencial para la solución de necesidades de las familias o, a lo sumo, de las comunidades en su conjunto (Zapata y Suárez, 2005). Su mayor proporción se destina a satisfacer requerimientos en el ámbito del consumo y sólo excepcionalmente se dedica una parte al ahorro y, consecuentemente, a la inversión en algún tipo de actividad económica, sobre todo de carácter local.

No está claro qué proporción de la parte destinada al consumo se orienta a dinamizar la actividad económica de la región y de la localidad de origen. Está claro que gran parte del gasto destinado al consumo se dirige a la compra de insumos básicos, pero en términos agregados no hay certeza de qué tanto de esos recursos realmente dinamiza la actividad productiva de las regiones. Si se está consciente de que los hogares mexicanos siguen destinando una parte significativa de sus recursos para la alimentación —por ejemplo, a la compra de maíz y sus derivados—, cabe cuestionarse, en el contexto de una economía cada vez más dependiente de la importación del grano, si dicha inversión está saliendo de los circuitos de la economía nacional o, si bien, se han considerado formas de reinversión para reactivar las economías locales, regionales y nacional.

Lo mismo puede decirse de otros gastos de los hogares de migrantes que reciben remesas. Las pautas de consumo de las familias de migrantes también se están modificando y muchas de ellas han incorporado nuevos rubros en su consumo. Es el caso de artículos que sirven para comunicarse con sus contrapartes en el



extranjero y de todos los gastos vinculados con los medios de comunicación: audiocasetes, videocasetes, cámaras de video, teléfonos celulares, entre otros.

Se trata, entonces, de mecanismos de recirculación de los dólares recibidos como producto del trabajo de los emigrantes, pero que se vuelven a integrar a los circuitos monetarios vinculados con la migración y, lo que es peor, con la economía que se beneficia del trabajo de los migrantes en ella insertos. Con ello se descartan las ambiciones de funcionarios gubernamentales, agencias financieras y voceros de la banca de desarrollo, quienes han señalado a las remesas como el ingrediente faltante para el desarrollo, sin reparar en que se trata de recursos individuales y sin ningún compromiso con las necesidades desatendidas por los procesos de desarrollo.

Sin embargo, lo que puede ser grave y que los gobiernos de los países de origen no se han planteado cómo resolverlo, es el conjunto de problemas relacionados con la llegada de estos recursos en el plano local. Se producen efectos indudables en materia de inflación y desigualdades sociales a las que los habitantes de las comunidades se ven expuestos ante el flujo de remesas y ante el uso que de ellas se hace en esos ámbitos. Es inevitable que se produzca una suerte de «deslumbramiento» por la percepción que resulta de los indicadores promedio de los ingresos que reciben estas comunidades. Sin embargo, sus habitantes resienten en términos reales el encarecimiento de los costos de reproducción y se hace ostensible la existencia de un sector que no se beneficia, sino que por el contrario es afectado negativamente por la llegada de dichos recursos. A la larga, se deterioran los niveles de vida de muchos hogares y, por otra parte, existe el riesgo de una creciente dependencia de las familias que reciben recursos externos.

Habría que considerar que las reme-

sas en dinero y en especie no son todo en el ámbito de los vínculos entre los migrantes y sus familias, y con las comunidades de origen. Existe un plano simbólico en el que el intercambio de objetos culturales alimenta la relación y contribuye a la constitución de elementos que integran la dimensión transnacional. Asimismo, la discusión sobre los derechos políticos de los migrantes y su relación con el sistema tanto de la sociedad receptora como la de origen seguirán ocupando un lugar importante en la agenda de debates. No se trata solamente del tan discutido derecho al voto de los residentes en el exterior; también se trata del ejercicio de otros recursos, como la posibilidad de ocupar puestos de representación popular y de ser electos para desempeñar cargos públicos. Pero también subsiste la polémica sobre la manera en cómo se puede ejercer la doble nacionalidad sin incurrir en dilemas sobre la lealtad y la fidelidad a los Estados y sociedades de pertenencia (Roberts, Frank y Lozano, 2003).

EL RESPETO Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

La comunidad internacional ha cobrado conciencia de que los migrantes en tránsito, o en los lugares de destino, constituyen poblaciones con un alto grado de vulnerabilidad y riesgo, puesto que constantemente —en todas las etapas del proceso migratorio— experimentan agresiones a sus derechos fundamentales (Ruiz, 2001a, 2001b). Como se dijo antes, los avances en materia jurídica para proteger los derechos de las poblaciones migrantes se han convertido en un marco de referencia de suma importancia, al cual teóricamente podrían recurrir poblaciones como las que aquí se reseñan. Sin embargo, hay un gran trecho entre lo que las normas jurídicas



prescriben, y lo que los Estados–nación se comprometen y lo que en la realidad se respeta y protege.

El entorno de la migración se ha tornado tan complejo al igual que los vericuetos por los que las poblaciones involucradas transitan. Las políticas de contención de los flujos han propiciado que las rutas migratorias se desplacen a lugares cada vez más aislados y con menos infraestructura, lo cual hace que los trayectos sean cada vez más inciertos, riesgosos y vulnerables. Al volverse el fenómeno migratorio un proceso cada vez más irregular y subrepticio, hace que sus protagonistas incurran en prácticas clandestinas y alejadas de la normatividad y de los controles institucionales, y por lo mismo más expuestas a la criminalidad y la comisión de ilícitos.

Por la misma razón, la brecha entre el marco jurídico y la práctica cotidiana se ensancha cada vez más. Es un hecho que se han aumentado los instrumentos jurídicos de protección de los derechos de poblaciones vulnerables, como es el caso de los migrantes. Sin embargo, persiste a la fecha una amplia distancia entre las prescripciones jurídicas y las prácticas sociales, especialmente de las autoridades, quienes deberían ser los responsables de instrumentar tales prescripciones.

DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ÁMBITOS BINACIONALES Y FOROS MULTILATERALES

En los apartados anteriores se ha tratado de plantear que el proceso migratorio, en tanto fenómeno social, es objeto de atención de políticas públicas orientadas a regular su ocurrencia, por los países de origen, tránsito y destino. Sin embargo, los hechos muestran que existen rezagos entre las demandas de un fenómeno que, por su intensidad y por las necesidades de los contextos, trascienden los alcances de

las políticas supuestamente orientadas a regular su comportamiento.

Es el caso de las políticas migratorias, que por lo regular han estado confinadas al ámbito de las secretarías o ministerios de gobernación o del interior, donde predomina la visión policíaca o de seguridad. Poco se ha hecho por enfocar el fenómeno migratorio en el marco más amplio de los procesos de desarrollo. De ese modo, se ha propiciado una visión esencialmente negativa de los procesos migratorios y, por ende, de las poblaciones migrantes. Poco se repara en su contribución al desarrollo económico y social en general, como tampoco se hace una reflexión seria acerca de las consecuencias que la emigración tiene sobre las comunidades de origen. Una perspectiva diferente, que ubique a la migración en el complejo marco del desarrollo, permitiría tratarla como fenómeno resultante de muy diversos procesos. De esa manera, se tendría que atraer la atención de sectores responsables de otras áreas sociales —como es el caso de salud, trabajo, educación, entre otras—, indiscutiblemente vinculadas a la movilidad de la población.

Se debe estar de acuerdo en que los Estados–nación son responsables, en el ejercicio de su responsabilidad soberana, de regular el ingreso, tránsito y permanencia de extranjeros en sus respectivos territorios. Es por ello que parte de sus acciones implican la definición de políticas públicas orientadas a administrar los flujos migratorios en el ámbito de su competencia, pero sin desvincularse del conjunto de políticas que se relacionan con los fenómenos migratorios y las poblaciones migrantes. Es más, tendrían que guardar coherencia e integralidad para que se pueda hablar de políticas de Estado.

Por otra parte, las políticas migratorias de los países de origen de emigrantes tendrían que dar respuestas, por una parte, a las presiones que ejercen sus connaciona-



les que se ven constantemente expuestos a la emigración, ante la incapacidad económica de responder a los requerimientos de su reproducción social. A la vez, tendrían que formular planteamientos que, de manera coherente, consideren a la migración como un fenómeno que rebasa la dimensión y capacidad nacional, y que la incorpore en visiones de corto y largo plazo en sus respectivos procesos de desarrollo.

En un ámbito semejante, las políticas migratorias de un país receptor tendrían que dar respuesta equivalente a las posibilidades de inserción de individuos y familias que llegan a sus territorios para incorporarse en mercados de trabajo, o bien, para resolver necesidades de supervivencia, como es el caso de los demandantes de protección y asilo. Los países tendrían que reconocer que, por su posición estratégica, eventualmente se constituyen en territorios de paso para poblaciones en tránsito con destino hacia otros territorios, que por razones coyunturales les ofrecen condiciones para resolver su demanda de oportunidades para el desarrollo.

No obstante, en todos los casos, el diseño de políticas públicas dirigidas a normar y regular la dinámica migratoria tendrá que estar orientado por principios fundamentales. Entre ellos, debe privar el respeto a los derechos humanos. También debe existir coherencia entre aquello que se demanda para sus connacionales, mismo que tendrá que otorgar a los extranjeros en su territorio bajo el criterio de los derechos universales comunes.

LOS RETOS A FUTURO

Es indudable que el panorama de la movilidad espacial de la población en el continente levanta innumerables interrogantes ante la gran diversidad de factores que pueden influir en los escenarios por venir. La dinámica migratoria, estrechamente

vinculada con el devenir de las naciones de la región, puede enfrentar amenazas y potencialidades que van más allá de las capacidades predictivas del análisis demográfico y de su contribución a la transformación de la población de dichos países.

Sin embargo, uno de los principales retos que las políticas públicas y, en general, la acción social deberán encarar en los próximos años es la necesidad de vincular todo lo que se plantee en relación a la dinámica migratoria y su interacción con el proceso de desarrollo. No es admisible que se persista en posturas que alientan el control de la movilidad de la población, en la medida en que, por una parte, atentan contra el derecho inalienable de las personas a la movilidad, y por otra parte, porque significa una visión estrecha, que se enfoca en el síntoma de un proceso, que tiene sus raíces en la incapacidad de la sociedad en su conjunto de ofrecer alternativas a la población potencialmente migrante para que puedan permanecer en sus lugares de origen en condiciones dignas y con posibilidades de superación.

Las migraciones, como expresión de la dinámica social, tendrán que ser reconceptualizadas y reencauzadas como parte de las políticas de desarrollo. La movilidad de la población tendrá que entenderse y abordarse como parte de una propuesta de explotación racional de los recursos nacionales, de formulación de alternativas productivas competitivas pero con sentido humano, de respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias y, en última instancia, de procesos democráticos que respondan a necesidades y requerimientos de la población en su conjunto y no solamente de los de sectores privilegiados.

Asimismo, se requerirá un sentido de realidad y de cautela ante las amenazas que significan situaciones emergentes como el incremento de la delincuencia, el terrorismo, el crimen organizado, entre



otros, que no deben convertirse en excusas para atentar contra los derechos de los migrantes. Es inaceptable cualquier postura criminalizante de las migraciones y de sus protagonistas, así como tampoco el desarrollo de actitudes y acciones xenófobas, discriminatorias y racistas. En ese mismo sentido, tendrá que cuidarse la vigencia de instituciones que significan conquistas del género humano como el asilo y el refugio, cuyo sentido humanitario debe prevalecer por encima de cualquier consideración nativista y conservadora a ultranza. Por todo ello, los avances en materia de derecho internacional son una referencia obligada y permanente, que requiere la adecuación continua de los aparatos jurídicos nacionales a los acuerdos de la comunidad internacional.

Se deberá tener particular consideración sobre ciertos ámbitos del territorio que merecen atención especial, como es el caso de las regiones fronterizas entre países, por su peculiar papel en los procesos migratorios. La administración y control de las fronteras son temas de tensión, en los cuales gravitan enormes presiones, pero cuya condición no debe justificar situaciones de excepción que pongan en riesgo tanto el bienestar de sus pobladores, como tampoco el de las poblaciones en tránsito.

El auge de las «comunidades transnacionales» y de los vínculos entre comunidades de origen y destino de migrantes requerirá un tratamiento específico en el contexto del respeto y vigencia de derechos sobre dichas relaciones, especialmente en lo que se refiere a los recursos (remesas materiales) que generan los trabajadores migratorios. El enfoque sobre el aprovechamiento de dichos recursos para el desarrollo merece una discusión amplia, que requiere enfatizar los derechos de sus generadores y de sus destinatarios por encima de cualquier intención ajena. Por lo mismo, las políticas de desarrollo tendrán que enfatizar la oportunidad que las migraciones brindan para promover alternativas para los países en su conjunto, sin perjuicio de la vigencia de los derechos que asisten a sectores vulnerables, como son los migrantes y sus familias.

Por último, es necesario que la academia se proponga un ejercicio continuo de redefinición de su agenda de investigación y de comunicación de sus hallazgos. Para ello tendría que mantener vínculos sistemáticos con los distintos actores involucrados en el fenómeno, a saber: instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, organizaciones sociales, organismos internacionales y, por supuesto, los propios migrantes, organizados o no.

REFERENCIAS

- CASTILLO, Manuel Ángel y Rodolfo Corona (2004), «Los migrantes centroamericanos en Estados Unidos: tendencias y patrones recientes», en *Estudios Centroamericanos*, año LIX, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», San Salvador, julio–agosto, pp. 685–694.
- CONSEJO Nacional de Población (2002), *Índices de intensidad migratoria México–Estados Unidos, 2000*, primera edición, CONAPO, México.
- ____ (s/f), *Población de origen mexicano de 15 años o más residente en Estados Unidos por características laborales, 2000–2003*, en <http://www.conapo.gob.mx/mig_int/series/030305.xls>.
- CORONA, Rodolfo (2004), «La magnitud de la migración de mexicanos a Estados Uni-



- dos alrededor del año 2000», en Seminario Permanente sobre Migración Internacional, COLEF–COLMEX–SOMEDE–Sin Fronteras, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 19 de marzo.
- CRUZ, Rodolfo (2004), «Emplearse en Estados Unidos», en *Nexos*, núm. 317, México.
- DURAND, Jorge (2005), «Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana», en Seminario Internacional «Perspectivas de México y Estados Unidos en el estudio de la migración internacional», Taxco, México, 27–29 de enero.
- FOX, Jonathan y Gaspar Rivera–Salgado (coords.) (2004), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Universidad de California, Santa Cruz/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México.
- HAGAN, Jacqueline Maria (1988), «Social Networks, Gender, and Immigrant Incorporation: Resources and Constraints», en *American Sociological Review*, vol. 63, febrero, pp. 55–67.
- LEITE, Paula, Luis Felipe Ramos y Selene Gaspar (2003), «Tendencias recientes de la migración México–Estados Unidos», en *La situación demográfica de México, 2003*, Consejo Nacional de Población, México.
- LOZANO, Fernando (2005), «Hogares receptores de remesas en México: límites y posibilidades para el desarrollo local y regional», en Seminario Internacional «Perspectivas de México y Estados Unidos en el estudio de la migración internacional», Taxco, México, 27–29 de enero.
- MENJÍVAR, Cecilia (2000), *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*, University of California Press, Berkeley–Los Angeles–London.
- PARTIDA, Virgilio (2000), «Convergencia demográfica en los países de América del Norte», en *La situación demográfica de México, 2002*, Consejo Nacional de Población, México.
- PASSEL, Jeffrey (2004), «Mexican Immigration to the US: The Latest Estimates», en *Migration Information Source*, Migration Policy Institute, Washington, D.C., marzo.
- PEÑA Piña, Joaquín (2004), «Migración, remesas y estrategias de reproducción. Mujeres esposas de migrantes y relaciones de género en la región indígena mam del Soconusco, Chiapas», en Blanca Suárez y Emma Zapata (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, Serie PEMSA, México.
- PORTES, Alejandro (2005), «Un diálogo Norte–Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones», en Seminario Internacional «Perspectivas de México y Estados Unidos en el estudio de la migración internacional», Taxco, México, 27–29 de enero.
- ROBERTS, Bryan y Erin Hamilton (2005), «The New Geography of Emigration: Emerging Zones of Attraction and Expulsion, Continuity and Change», en Seminario Internacional «Perspectivas de México y Estados Unidos en el estudio de la migración internacional», Taxco, México, 27–29 de enero.
- ROBERTS, Bryan, Reanne Frank y Fernando Lozano (2003), «Las comunidades migrantes transnacionales y la migración mexicana a Estados Unidos», en A. Portes, L. Guarnizo y P. Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa, México.



- ROSAS, Carolina (2004), «Remesas y mujeres en Veracruz. Una aproximación macro-micro», en Blanca Suárez y Emma Zapata (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, Serie PEMSA, México.
- RUIZ, Olivia (2001), «Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México–Guatemala», en *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 25.
- _____ (2001), «Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 2, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.
- SINGER, Audrey (2004), *The Rise of New Immigrant Gateways*, The Brookings Institution, Center on Urban and Metropolitan Policy, Washington, D.C., febrero.
- SUÁREZ, Blanca y Emma Zapata (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, Serie PEMSA, México.
- TUIRÁN, Rodolfo (2002), «Migración, remesas y desarrollo», en *La situación demográfica de México, 2002*, Consejo Nacional de Población, México.
- VELASCO Ortiz, Laura (2002), «Las organizaciones de migrantes: entre las fronteras étnicas y las fronteras nacionales», en Laura Velasco Ortiz, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México–Estados Unidos*, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, México.
- VERDUZCO, Gustavo (1999), «El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos con Canadá: un contraste frente a la experiencia con Estados Unidos», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 1, CEDDU, El Colegio de México.
- VEREA, Mónica (2003), *Migración temporal en América del Norte. Propuestas y respuestas*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- WOO Morales, Ofelia (2001), «Redes sociales y familiares en las mujeres migrantes», en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, E.U. y México)*, COLEF/ECOSUR/El Colegio de Sonora/Plaza y Valdés, México.
- ZENTENO, René Martín (2000), «Redes migratorias: ¿acceso y oportunidades para migrantes?», en *Migración México–Estados Unidos. Opciones de política*, CONAPO, México.